



CONVOCATORIA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

CIUDADANOS (AS) SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.
PRESENTE.

En términos del presente y, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 38, y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 35, 36 fracción I, 37, 41, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, por este medio se les **CONVOCA** a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO**, la cual se celebrará el próximo día **MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2019**, a las **18:00 HORAS** en la **SALA DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal, Validez y Apertura de la Sesión.
2. Lectura de la correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de Cabildo del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 20 de febrero de 2019; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del envío al H. Congreso del Estado de Baja California sur, del Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de diciembre de 2018, que presenta la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el C. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se propone autorizar al Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, suscriban Contrato de Comodato de una superficie de 477.790 M², del bien inmueble denominado "Boca de la Salina", identificado con clave catastral número 1-04-003-0138, el cual cuenta con una construcción de 52.42 M², ubicado en la Delegación Municipal de San Juan de los Planes, Municipio de La Paz, B. C. S., con la persona moral denominada Península de los Sueños, S.A. de C.V.; en su calidad de propietaria.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia Permanente de Asuntos Indígenas, mediante el cual se propone autorizar la Integración del Consejo Consultivo de Asuntos Indígenas para el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se propone autorizar al Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Baja California sur, suscriban Convenio de Colaboración por medio del cual se establecen las bases y mecanismos de operación, con la Asociación Civil Cómo Vamos La Paz.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta con Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la cual el H. XVI Ayuntamiento de La Paz, autoriza la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo 2019.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente y reiterarles mi más distinguido reconocimiento.



La Paz, Baja California Sur, a 01 de marzo de 2019.

ATENTAMENTE:

Presidencia Municipal

C. RUBÉN GREGORIO MUÑOZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ